

SEDEOVARIA VEINTE
TE MARAVILLA, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
TERCERA.

Ordinario sauado. 16 de Septiembre de 1730

En la muy Noble y muy Real Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella sauado diez y seis de Septiembre de mill setecientos y treinta: los muy Ill. Señores Murcia se cum tam azelebrar Cauildo hordinario como lo acostumbra aauer Don. Vicente Correa y salamanica Cauallero del herden de Alcantara Conesidor y Justicia maior desta dha Ciudad: Dn Juan Bautista Ferr: Dn Francisco Ferrer: Dn Alfonso Manrique: y Dn Felix Diepuez Lepidoro: siendo Pedro Ambrosio Baron: Jnco Lorenzo: Joseph Lopez Meras: Joseph de Alueta: Juan Diaz Rosalem: Juan Bautista Meras: y Francisco Rico Interados.

Bernabe
Simenez

El señor Dn Juan Bautista Ferr Lepidoro Procurador general Dijo que en virtud de la Comision que se le confirió en Cauildo de diez y nueue de Agosto pasado de proximo sobre la pretension de Bernabe Simenez de tener este abutrado con Juan Pagan le haga Zenion de la Casa en que vive propia desta Ciudad que la tiene en arrendamiento Vita breu por su vida y la de su Muger. con condicion que adepagan dha Bernabe Simenez un año. que dho Juan Pagan esta deuiendo del arrendamiento de dha Casa en las dos primeras pagas. Lo que siendo pedido para Otorgar dha escriptura la aprouacion y licencia de la Ciudad la pidió a su Ayuntamiento. Paso a reconocer el estado de dha Casa que lo es de Carpinteria y se a encontrado necessita de diferentes reparos que ymportan Dociientos y Lince Rea. Segun la Certificacion dada por los suso dhos: lo que en el caso de seruire esta Ciudad, subrogarle en lugar de dho Juan Pagan y su Muger para la autacion de dha Casa por la vida en que esta dada en precio cada un año de dociientos noventa y siete rea. y veinte y siete marau. a dho Bernabe Simenez deuera ejecutar dhos reparos y pagar el año de el arrendamiento que deue dho Juan Pagan como ofrece: en cuya ynteligencia y la de que sea de obligar a este contrato el dho Bernabe Simenez y Antonio Martinez Maestros de Alparcatro con la hipoteca de una Casa que este ultimo tiene en la Parrochia de san Pedro puede

